

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LAMBAYEQUE 2019 - 2022

**MOVIMIENTO REGIONAL  
"PRIMERO LAMBAYEQUE"**



*Lic. Dustin Jonatan Coello Vásquez  
Alcalde Provincial de Lambayeque 2019-2022*

*Lambayeque, Junio Del 2018*

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

## **Provincia de Lambayeque**

### **INTRODUCCION-PRINCIPIOS Y VALORES**

#### **I.- REFERENCIAS GENERALES:**

##### **1.1.- DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA**

PROVINCIA : Lambayeque.  
REGION : Lambayeque.

##### **1.2.- UBICACIÓN FISICA**

El distrito de Lambayeque , se encuentra Ubicado a 11 Km. de la ciudad de Chiclayo (Capital de la Amistad), su territorio esta conformado principalmente por terrenos cultivados con caña de Azúcar, arroz, etc. La **Provincia de Lambayeque** es una provincia peruana situada en el noroeste del país, en el departamento homónimo, bajo la administración del Gobierno Regional de Lambayeque. Limita por el norte y por el oeste con el Departamento de Piura; por el este con la Provincia de Ferreñafe; y, por el sur con la Provincia de Chiclayo. En la ciudad de Lambayeque se dio el primer pronunciamiento de la independencia del Perú, el 13 de diciembre de 1820 por ello, se le llama Cuna de la Libertad en el Perú. Posee casonas virreinales muy bien conservadas como la Casa Cúneo y la Casa Descalzi. - Lambayeque.

##### **1.3.- FECHA DE CREACION**

La provincia fue creada mediante Ley del 7 de enero de 1872, durante el gobierno del Presidente José Balta.

##### **1.4.- EXTENSION**

Cuenta con una extensión territorial de 11,217.36 km<sup>2</sup> es la más extensa del departamento, posee el 67.63% de la superficie departamental

### **1.5.- ALTITUD.**

Aproximadamente entre las coordenadas geográficas 5 28'36" y 7 14'37" de latitud Sur y 79 41'30" y 80 37'23" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, específicamente, en el noroeste y este de la región Lambayeque; al lado izquierdo del río Lambayeque a una altura de 18 m.s.n. y a 11,4 Km. de la ciudad de Chiclayo.

### **1.6.- Estructura Poblacional**

:

Población Total : 299,416 Hab.

## **Reseña Histórica**

En la ciudad de **Lambayeque** se dio el primer pronunciamiento de la independencia del Perú, el 13 de diciembre de 1820 por ello, **se le llama** Cuna de la Libertad en el Perú. Posee casonas virreinales muy bien conservadas como la Casa Cúneo y la Casa Descalzi.

En una época remota arribó a las playas de la actual caleta San José, en el Perú, una gran flota de balsas extrañas, tripuladas por un brillante cortejo de guerreros extranjeros, que tenían por jefe a un hombre de gran talento y valor llamado Naylamp, quien fundó esta civilización conocida como Sicán o Lambayeque (siglo VII - X DC aprox.)

Sus descendientes son los forjadores de la gran Cultura Chimú, forjada en Lambayeque antes que el Imperio inca y que se desarrolló hasta lograr un notable estado paralelo a la Civilización inca y a diferencia de ésta, trasladó su capital a zonas más propicias y estratégicas estableciendo grandes centros urbanos.

Fueron grandes agricultores y textiles, pero sobre todo maravillosos orfebres, con extraordinarios trabajos en oro.

La conquista del territorio que hoy forma Lambayeque a manos de los incas duró casi cuatro décadas, habiendo intervenido para ello Pachacutec, Tupaq Yupanki y Wayna Qhapaq sucesivamente.

Cuando Francisco Pizarro pasó por el lugar, rumbo a Cajamarca a ultimar la conquista al imperio, quedó admirado al contemplar el oro expuesto en formas de vasijas y utensilios. Durante la época de la colonia se despertó la rivalidad entre los pueblos de Lambayeque y Santiago de Miraflores de Saña, por la opulencia de este último, despertando inclusive la codicia de los piratas. Un desborde en 1720 inundó Saña y terminó con una floreciente ciudad.

En la emancipación y la independencia el pueblo lambayecano tuvo como su caudillo al patriota Juan Manuel Iturregui quien propagó las ideas libertarias y ayudó a ingresar armas para dicha causa y quien, se ofreció para enviar el mensaje de rendición fue Pascual Saco Oliveros.

Entre las numerosas cartas que San Martín envió a los aristócratas peruanos, figuran las que remitió —desde Pisco en septiembre y desde Huaura en noviembre- a los potentados lambayecanos, instando a estos terratenientes esclavistas y comerciantes a cambiar de bando.

Producido ese cambio entre noviembre y diciembre de 1820— por las razones que ya vimos, el bando independiente dirigido por la élite lambayecana tenía mayoría tanto entre las autoridades como entre las fuerzas militares de la provincia.

Los jefes eran aristócratas pero la masa de milicianos no lo era y además a los destacamentos armados patriotas se integraron también clavos y miembros de la plebe. Se menciona como uno de los jefes aristócratas a Francisco de Paula Ruiz, apodado "Diablo Grande", quien era unas de tinterillo o "papelista" en Lambayeque. El historiador lambayecano Germán Leguía y Martínez señala que se formó:

"Un núcleo numeroso y entusiasta de gente dispuesta a todo, muerte, en cuyo seno pudieron estar no pocos de los temibles brazos de las bandas de salteadores. Sus servidos (los de Diablo Grande) los de sus animosos

compañeros, se distinguieron por una lealtad prueba y una extraordinaria actividad".

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL “PRIMERO LAMBAYEQUE” DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE AÑO 2018.**

### **INTRODUCCIÓN:**

Movimiento PRIMERO LAMBAYEQUE , es un Organización política con una propuesta de desarrollo diferente e inmediato cuyo objetivo es dar solución a los problemas que viene aquejando a la población / comunidad Lambayecana desde hace mucho tiempo, por la que nuestra ideología política es Trabajar de una manera transparente y ordenada con quienes vamos recogiendo las necesidades y problemáticas, más sentidas de la Provincia de Lambayeque, por ello es que en nuestra Provincia Lambayecana participamos en estas fiestas electorales, como la opción de cambio y progreso de nuestro pueblo provincial, para lo cual hemos planteado el presente Plan de Gobierno Municipal año 2019 - 2022.

#### **I. Síntesis de los Principios y Valores.**

Los Principios y Valores van más allá de la honestidad personal e implica el compromiso de ser coherente y actuar en todos los casos en correspondencia con lo que enseñamos y predicamos. La integridad a veces exige pagar consecuencias por nuestros hallazgos y opiniones profesionales o bien por nuestro apego a los principios éticos que adoptamos y que debemos asumir como testimonio de integridad ética o profesional, teniendo en cuenta la transparencia con la cual se forja esta

Movimiento Político PRIMERO LAMBAYEQUE, tiene como principios primordiales la Equidad. Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social como un espacio de concertación para garantizar la atención a la población vulnerable del municipio. (Adulto Mayor, niñez, mujer cabeza de familia, discapacitados, desplazados, jóvenes, entre otros)

Hacia las zonas de muy bajas y baja consolidación y desarrollo reorientar los esfuerzos institucionales para garantizar la debida prestación de los servicios sociales básicos, con especial énfasis en la atención primaria en Educación y en salud pues en las diferentes zonas rurales la cobertura y accesibilidad a este servicio es escasa o muy baja por lo que se pretende la cobertura universal en educación y salud para disminuir las necesidades básicas insatisfechas de nuestra población.

### **1.1 Principios y Valores.**

Principio de la Justicia para resolver los problemas priorizando necesidades apremiantes de la población de la Provincia de Lambayeque.

- 1.1.1** Principio de la Equidad para brindar igual trato a la población sin discriminación alguna.
- 1.1.2** Principio de la Transparencia para el manejo de los actos administrativos y económicos de la institución y así evitar la corrupción.
- 1.1.3** Principio de la Disciplina para el ordenamiento del trabajo a desarrollar.
- 1.1.4** Valor de la Honradez para el manejo de los recursos económicos.
- 1.1.5** Valor de la Humildad para mantener el contacto permanente con todos los sectores de la población.
- 1.1.6** Valor de la Honestidad para reconocer las virtudes y limitaciones propias de nuestro entorno.
- 1.1.7** Valor de la Verdad como práctica en el accionar cotidiano.

## **II. Diagnostico.**

En los últimos años el poblador de la Provincia de Lambayeque ha venido sufriendo por la falta de los recursos vitales como es el agua, seguridad ciudadana y escaso trabajo en saneamiento, deficiente Infraestructura de diferentes instituciones estatales (Educación y Salud) limpieza, contaminación del agua por minerales y muchas obras no se han llegado a completar habiéndose prometido en elecciones pasadas desde hace más de dos periodos de gobierno.

### **2.1 Hechos que Caracterizan la Realidad**

**2.1.1.** La Provincia de Lambayeque tiene una base económica que gira en torno al turismo, comercio (Mercado de Abastos de Lambayeque), ganadería (Producción de derivados lácteos), industria para agro-exportación y principalmente en la Agricultura que tiene como base principal la producción de arroz, y productos de agro exportación.

En lo que se refiere al sector educación los centros educativos estatales de Inicial, Primaria, Primaria y Secundaria y el deporte como actividad han sido poco atendidos en infraestructura por las gestiones municipales.

Lo mismo sucede con el sector salud por falta de mejoras en infraestructura de centros hospitalarios y de proyectos de hospitales y postas en los distritos del lado norte de la provincia.

**2.1.2.** Los sistemas de agua y desagüe en la capital de la provincia y en la mayoría de distritos han colapsado completamente debido a la negligente ejecución de las obras y a la saturación producida durante el fenómeno del niño.

**2.1.3.** La principal vía de la Provincia de Lambayeque se encuentra polvorienta y está completamente deteriorada, lo mismo sucede con las vías de conexión hacia los distritos (Antigua Panamericana Norte).

**2.1.4.** El servicio de limpieza pública es muchas veces deficiente y con escasa sensibilización del cuidado del medio ambiente. El depósito final de los residuos sólidos se realiza en botaderos, con ausencia de supervisión.

**2.1.5.** Existe un crecimiento acelerado de la delincuencia, alcoholismo, drogadicción y la población se halla vulnerable y expuesta a estos problemas sociales por falta de atención a los programas inmersos en seguridad ciudadana.

**2.1.6.** Existe gran parte de la población económicamente activa, en estado de desempleo.

**2.1.7.** El ornato público (parques y jardines) y la planificación urbana de la capital y de los distritos son hechos principales que requieren atención.

## **2.2 Potencialidades.**

**2.2.1.** Lambayeque como provincia cuenta en la actualidad con proyectos importantes que van a incentivar la agricultura como base de desarrollo ellos están enmarcados en el Plan Hidráulico de Lambayeque.

Tenemos dentro de nuestra jurisdicción al proyecto Olmos, importante obra que está generando la incorporación de nuevas hectáreas al agro e industria de exportación.

**2.2.2.** El Turismo, la ganadería y la industria son alternativas que harán ampliar la base de desarrollo provincial y generaran la posibilidad de un desarrollo sostenible.

**2.2.3.** Los sectores educación y salud cuentan con recurso humano capaz e infraestructura para ser atendida bajo gestión municipal ante las entidades del Ministerio de Educacion, Salud y Essalud.

**2.2.4.** La red vial tiene problemas por los efectos de las lluvias sin embargo solo se hace necesario su atención bajo gestión ante los programas de reconstrucción del gobierno central.

**2.2.5.** En lo relacionado al saneamiento básico Lambayeque distrito cuenta en la actualidad con dos Tanques elevados de los cuales sólo uno está funcionando, asimismo, un buen sector de la población han renovado sus sistemas de agua. Por otro lado, aún hay población con necesidad de este elemento principal para subsistir y de una buena red de alcantarillado lo cual deberá ser atendido con proyectos y gestión para su ejecución.

**2.2.6.** Lambayeque cuenta con excelentes numerosos profesionales que pueden desarrollar proyectos productivos, se hace necesario potenciar el área de programas, proyectos y obras del municipio con personal idóneo para lograr tener un vasto banco de proyectos y lograr el financiamiento ante el gobierno central y la cooperación internacional.

### **2.3 Problemas.**

- 2.3.1** Falta de planificación territorial de la provincial y organización del aparato administrativo municipal provincial.
- 2.3.2** Falta y deficiente sistema de agua y desagüe en el distrito capital y los distritos, lo mismo en el servicio de electrificación urbana y rural.
- 2.3.3** Deficiente sistema de limpieza pública y ausencia de un relleno sanitario para la deposición final de los residuos sólidos.
- 2.3.4.** Deficiente seguridad ciudadana.
- 2.3.5.** Infraestructura deficiente en Salud, Educación y deporte.
- 2.3.6** Falta de incentivo a las actividades productivas base del desarrollo provincial que inciden en la falta de empleo.

### **III. VISION**

La visión de desarrollo al 2022 de la Provincia de Lambayeque es una Provincia con un crecimiento ordenado y sostenible, con mejor infraestructura en sus diferentes sectores Salud, Educación, Deporte y otros; mejores servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, menos delincuencia, crecimiento ordenado de la ciudad.

### **IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

#### **INTRODUCCIÓN:**

Movimiento PRIMERO LAMBAYEQUE , es un Organización política con una propuesta de desarrollo diferente e inmediato cuyo objetivo es dar solución a los problemas que viene aquejando a la población / comunidad Lambayecana desde hace mucho tiempo, por la que nuestra ideología política es Trabajar de una manera transparente y ordenada con quienes vamos recogiendo las necesidades y problemáticas, más sentidas de la Provincia de Lambayeque, por ello es que en nuestra Provincia Lambayecana participamos en estas fiestas electorales, como la opción de cambio y progreso de nuestro pueblo provincial, para lo cual hemos planteado el presente Plan de Gobierno Municipal año 2019 – 2022

#### **4.1.- SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRA PROVINCIA.**

En los últimos años la provincia Lambayecana ha venido sufriendo por la falta de los recursos vitales como es el agua, seguridad ciudadana y limpieza, deficiente infraestructura, desempleo juvenil, delincuencia, muchas obras no se han llegado a completar habiéndose prometido en elecciones pasadas desde hace dos periodos de gobierno.

##### **4.1.1.- POLITICA ALTERNATIVA.**

Siendo la gestión actual , es menester darle una cimentación democrática a las nuevas autoridades que salgan elegidos en este proceso de elección de autoridades ediles, para lo cual PRIMERO LAMBAYEQUE presenta su candidatura Provincial, con la seguridad las propuestas recogen las necesidades más imperiosas del pueblo, especialmente de la mayor parte de la población que es conformada por la zona urbana y rural, los proyectos priorizados de cada uno de los pueblos distritales y caseríos internos a nuestra Provincia de Lambayeque, están consolidados en el presupuesto participativo año fiscal 2019, cuyos requerimientos más prioritarios son: instalación de agua y desagüe, energía eléctrica, agricultura y ganaderos entre otros.

##### **4.1.2.-NUESTRAS PROPUESTAS.**

###### **4.1.2.1.- Políticos Globales:**

Tenemos que definir claramente los ejes y objetivos estratégicos, e implementar las políticas institucionales e individuales acorde a la realidad de nuestra Provincia y el Plan de Desarrollo Concertado, para ello proponemos lo siguiente:

- **Desarrollo Institucional**

Se priorizaran acciones que conduzcan a un mejor ordenamiento y planificación del sistema de administración de la Provincia para armonizar y articular mejor el desarrollo mediante las siguientes acciones:

- ✓ Participación de agrupaciones políticas, colegios profesionales, gremios, instituciones religiosas etc que permitan la concertación y democratización para un desarrollo sostenido. (**Comité Consultivo**).
- ✓ Capacitación al personal institucional, fortalecimiento de las Gerencias de Estudios, Proyectos y Obras – conformación de nuestro banco de proyectos. Atención al déficit o mal estado de infraestructura de los diferentes sectores con proyectos desarrollados por la Municipalidad y gestión para la búsqueda de financiamiento con entidades respectivas nacionales o con cooperación internacional.
- ✓ Emanar directivas regionales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Liderar la lucha frontal contra la corrupción.
- ✓ Promover la Inversión Privada mediante reglas claras que favorezcan el desarrollo provincial.
- ✓ Atención prioritaria a sectores con programas de lucha contra la pobreza,
- ✓ Programas de Apoyo a la Mujer, Niño y Adulto Mayor, lucha contra la violencia familiar y sexual – Centro de emergencia Mujer. Áreas de servicio Psicológico, legal y asistencia social.
- ✓ Se desarrollaran programas de capacitación y financiamiento para Pymes, en las cuales participaran la población afectada

en este segmento, priorizando las zonas de extrema pobreza y alto andinas, Se generará proyectos de inversión destinados al mejoramiento de vías de acceso a dichas localidades, por las cuales podrá acceder el desarrollo en sus diferentes aspectos.

- **Desarrollo Social.** - Se trabajará en educación, salud, cultura, seguridad y desarrollo de capacidades.
- **Desarrollo Económico.** - Apoyaremos la principales actividades generadoras de desarrollo como el turismo, la agricultura, el comercio, la ganadería, la industria de agro exportación, los servicios básicos, etc. Previos proyectos aprobados.
- **Desarrollo Institucional y de Capacidades.** - Implementaremos la participación ciudadana y los actores públicos y privados, apoyaremos la resolución de conflictos y mejoraremos la calidad de los servicios de modernización institucional
- **Medio Ambiente.** - Apoyaremos la reforestación, cuidando la flora y fauna y la creación de un vivero forestal en nuestra provincia, a través de un manejo sustentable de nuestros recursos, evitando asimismo la contaminación y un buen sistema de las aguas servidas, pozos de oxidación y rellenos sanitarios. También la Descolmatación periódica de los canales de irrigación y alimentación de la planta de agua.

#### **4.2.1.2.- Políticos Sectoriales:**

- Sector Agropecuario
- Sector Energía
- Sector Industria y Artesanía
- Sector Turismo
- Sector Transporte y Comunicaciones
- Sector Educación y Cultura
- Sector Salud
- Sector Recreación y Deporte

### **SECTOR AGROPECUARIO**

Destinaremos fondos económicos en la capacitación para los agricultores contratando un Ingeniero Agrónomo y un ingeniero Zootecnista, profesionales de nuestra provincia. Solicitaremos al Gobierno Regional y Nacional la ejecución de Obras Hidráulicas como la Calzada, Calicantro y otros

### **SECTOR ENERGÍA**

Es fundamental la electrificación rural de los pueblos de nuestra provincia de Lambayeque, para lo cual tocaremos las puertas de este Ministerio para la ejecución inmediata de proyectos, que actualmente es propiciado por el gobierno central, en cuya primera fase no han sido considerados por negligencia de las autoridades.

### **SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA**

Propiciaremos la implementación de pequeñas microempresas, en el ámbito provincial y distrital. Asimismo, incentivaremos las organizaciones sociales públicas y privadas en la industria del tejido, bordado, confecciones diversas usando nuestros recursos.

### **SECTOR TURISMO**

Coordinaremos con el Instituto Nacional de Cultura para recuperar nuestros Monumentos Históricos y nuestro patrimonio cultural.

### **SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

Ordenaremos el transporte de una manera adecuada a las necesidades de las personas que se desplazan dentro de cada distrito de Lambayeque en vehículos menores como son las motos taxis para evitar de una manera rápida el desorden, congestiones y accidentes, velando por la pavimentación de algunos sectores de la ciudad de cada distrito de nuestra provincia.

## **SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA**

Apoyaremos la educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, creación de Ludotecas, PRONOEI, en lugares donde existe presencia de estos menores, facilitando personal competente, de la misma forma implementaremos con infraestructura renovando sus mobiliarios, material de enseñanza, bibliotecas, fomentaremos con talleres de canto, oratoria, artes plásticas, danzas y deportes para descubrir los talentos de nuestra juventud motivándolos a mantener viva nuestra Cultura.

## **SECTOR SALUD**

Construiremos el Centros de Salud o Puesto de Salud en los diferentes lugares que pertenecen a la provincia de Lambayeque donde la población no cuenta con esos servicios, apoyaremos con personal capacitado en los centros de salud, gestionaremos la implementación de medicina en forma que pueda estar al alcance de las personas mas necesitadas de tal manera que tengamos un puesto de salud con visión de solidaridad para con nuestros semejantes, y las campañas de prevención de diferentes epidemias que afectan a la población.

## **SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

Gestionaremos ante el Instituto Nacional de Deporte, convenios de cooperación interinstitucional para la construcción de complejos deportivos en los centros poblados, fomentaremos todas las disciplinas deportivas, incluyendo los juegos deportivos escolares que cada año se realiza en coordinación con la UGEL Lambayeque y que ha otorgado muchos lauros. Apoyaremos e incentivaremos el deporte en cada distrito de nuestra provincia, tomando en cuenta convenios con instituciones públicas y privadas.

## **SEGURIDAD CUIDADANA**

Confortaremos el Comité de Seguridad Ciudadana, con la Policía Nacional y la sociedad civil, otorgando los recursos económicos y

logísticos para actuar en contra de los elementos que actúan al margen de la ley.

Todo este Plan de Trabajo será rigurosamente ejecutado en el Plan de desarrollo concertado elaborado para el año 2019 – 2022, y en el marco del presupuesto participativo año fiscal 2019, cuyos proyectos prioritarios se han recogido de las necesidades de cada sector de la población lambayecana y que esperamos que el siguiente año 2019, sea ejecutado con el presupuesto institucional de apertura.

Estamos preparados para asumir el presente reto, y no perdemos la esperanza que siendo elegidos cumpliremos el propósito descrito en el presente Plan de Trabajo por la grandeza de la Provincia de Lambayeque.

#### **4.2.- ORIENTACION GENERAL DE LAS PROPUESTAS.**

Siendo la gestión actual provisional, es menester darle una cimentación democrática a las nuevas autoridades que salgan elegidos en este proceso de elección de autoridades ediles, para lo cual PRIMERO LAMBAYEQUE presenta su candidatura Provincial, con la seguridad las propuestas recogen las necesidades más imperiosas del pueblo, especialmente de la mayor parte de la población que es conformada por la zona urbana y rural, los proyectos priorizados de cada uno de los centros poblados y caseríos, están consolidados en el presupuesto participativo año fiscal 2019, cuyos requerimientos más prioritarios son: Pavimentación, instalación de agua y desagüe, energía eléctrica, agricultura, ganadería, Turismo, entre otros.

### **4.3.- PROPUESTA POR DIMENSIONES**

#### **4.3.1- Dimensión Social:**

Tenemos que definir claramente los ejes y objetivos estratégicos, e implementar las políticas institucionales e individuales acorde a la realidad de nuestra Provincia y el Plan de Desarrollo Concertado, para lo cual proponemos lo siguiente:

- a) Falta de saneamiento, mejorando la infraestructura de saneamiento.
- b) Carencia de centros de salud implementados; tomando en cuenta el trabajo del mejoramiento e implementación de los centros de salud
- c) Infraestructura deficiente que existe en la provincia de Lambayeque, trabajando con una Infraestructura Educativa Integral: de escuelas estatales, PRONOEI, Centros de Rehabilitación, CETPRO, y también para fomentar la cultura y el deporte.
- d) Alianza de la Municipalidad con Supermercados para canalizar ayuda con alimentos para instituciones educativas, Centros de Rehabilitación y otras instituciones en Proyecciones Sociales.
- e) Fomentar los Programas Sociales Básicos en beneficio de la comunidad y promover la cultura en nuestra provincia lambayecana (Profesionales que visiten los diferentes lugares de nuestra provincia, dando charlas y talleres deportivos, danzas, canto)
- f) Revisión y refacción del “tanque llorón”.
- g) Promover la revaloración de la identidad cultural, local y provincial.
- h) Integración de las comunidades a través de la realización de feria y encuentros de intercambio cultural.

#### **4.3.2.- Dimensión Económica**

Cuando nos referimos a desarrollo local entendemos un proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control entre ellos. Para llevar adelante dicho proceso, es fundamental la participación de los agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, los cuales deben contar con un proyecto o banco de proyectos que combine.

- a) Desempleo juvenil, tenemos casi dos millones de Jóvenes desempleados que optan por la delincuencia juvenil, tomamos en cuenta las pequeñas y medianas empresas como el turismo vivencial, empoderar a los distritos en cómo tratar, enseñar y guiar al turista, proyectos que parten desde la municipalidad.
- b) Rescate de nuestro Patrimonio Cultural lambayecano, (Casa de la Logia)
- c) Tuberización del mercado de Lambayeque.
- d) Creación de un nuevo mercado moderno mayorista en Lambayeque, con una buena infraestructura dando las facilidades adecuadas para que los comerciantes puedan adquirirlo, previo proyecto elaborado.
- e) Elaborar un plan de Seguridad Ciudadana Integral creando convenios con empresas privadas (Carretera de los molinos, ONG, Embajadas) viendo protocolos de actuación de serenazgo, fortaleciendo en cuerpo de actuación de serenazgo.
- f) Nuestros deportistas de excelencia estarán siendo apoyados en una posible representación en diferentes eventos que se

organicen y que demande nuestro respaldo total como municipalidad.

#### **4.3.3.- Dimensión Ambiental**

Incentivar y fortalecer la participación concertada de las entidades públicas y privadas, sociedad organizada y comunidad en general, en la consecución del ordenamiento territorial de todo el ámbito provincial con la finalidad de hacer el uso adecuado del territorio según sus aptitudes.

Fomentar el cuidado y la recuperación del ambiente mediante el impulso de la responsabilidad social/ambiental en la educación formal y no formal e impulsar la gestión ambiental regional y local, la prevención de los daños ambientales a través de la gestión de riesgos y la adopción de mecanismos de desarrollo limpios, para el logro de una mejor calidad de vida.

- a) Creación de planta de Tratamiento de la basura, promover el problema de los residuos sólidos, tomando en cuenta convenios con instituciones como PETRAMÁS, también creando células que se dediquen a clasificar y seleccionar los residuos o incineración, produciendo energía;
- b) Promover la inversión privada como planta de procesamiento creando una fábrica de procesamiento de incineración de basura.
- c) Construcción de drenajes fluviales por tramos o etapas en las zonas más vulnerables, proyección que no es a corto plazo.
- d) Creación de un vivero forestal que genere dividendos (sembrado de plantas locales como el algarrobo), previo proyecto sostenible.

- e) Contaminación del agua por minerales pesados; programa estratégico de análisis de tratamiento descolmatación.
- f) Descolmatación periódica de los canales de irrigación y alimentadores de la Planta de Agua.
- g) Implementar un proyecto de educación y sensibilización ambiental en las Instituciones Educativas.

#### **4.3.4 Dimensión Institucional**

Implementaremos la participación ciudadana, y los actores públicos y privados, apoyaremos la resolución de conflictos y mejoraremos la calidad de los servicios de modernización institucional.

- a) Corrupción de funcionarios con creación de comités de transparencia donde participen personalidades destacadas.
- b) La inadecuada utilización de la infraestructura municipal, reordenamiento y correcta utilización de dichos espacios.
- c) Escasa coordinación con municipios distritales y otras entidades gubernamentales en la elaboración de expedientes técnicos lo que ocasiona la repetición de propuestas, articular con los municipios distritales.

## **V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional, forma parte del Programa diseñado por equipo técnico de **PRIMERO LAMBAYEQUE** que está destinado a contribuir a mejorar la administración municipal de la Provincia de Lambayeque.

### **5.1. SISTEMA DE INFORMACION**

#### **5.1.1. Gestión basada en resultados**

El sistema de monitoreo ,seguimiento y evaluación de los PDM (Plan de Desarrollo Municipal) y POA (Presupuesto Operativo Anual) están basado en la gestión por resultados (GBR), que utiliza la información generada por la metodología del marco lógico, entre otras metodologías, para mejorar la toma de decisiones, que permite que los proyectos avancen hacia la mejora continua de su desempeño y conforme a estándares internacionales, para que la municipalidades se orienten cada día como un organismo gestor y promotor del desarrollo local, poniendo en práctica nuevos sistemas y procesos para el logro de sus competencias.

#### **5.1.2. Sistema de Información:**

La estructura operativa del sistema de información estará integrada de la siguiente manera:

Dentro de un proceso participativo de desarrollo, la responsabilidad de la administración, gestión y monitoreo de un Plan Desarrollo Municipal recae sobre una instancia usualmente denominada como Comité de Desarrollo Municipal (CODEM) como lo llamaremos que, en la mesa de acuerdos institucionales, la cual integra a las autoridades sectoriales de la

sociedad civil. Esta mesa es la máxima instancia de participación ciudadana dentro del municipio, permanentemente responsable, junto al Gobierno Local, de la elaboración de políticas de largo plazo, de la implementación, del seguimiento y de la actualización periódica del Plan de Desarrollo Municipal.

### **5.1.3. Selección de Indicadores:**

Con el fin de facilitar el proceso de supervisión, monitoreo y evaluación se ha seleccionado un número limitado de indicadores, cuyas características son de ser fiables, fácilmente calculables, periódicos, consistentes, de bajo costo y relevantes.

Los indicadores seleccionados para determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de Participación Ciudadana.

### **5.1.4. Presentación de informes**

Durante el desarrollo del Plan de Monitoreo y Seguimiento que se desarrollara en los últimos seis meses del año 2020 se presentaran informes trimestrales de avance físico y financieros y al final del periodo un informe final, de la siguiente manera:

- Primer informe en Enero 2020.
- Un informe final en Abril del 2020.
- Revisión y Ajuste en el Mes de Diciembre 2020 del Plan de Trabajo incorporando las actividades para el año 2021, con el fin de incluir los 4 trimestres del año.

### **5.1.5. Sistematización de la experiencia**

La sistematización es un proceso de reflexión y de interpretaciones críticas de una o varias experiencias, a partir de su ordenamiento o reconstrucción, lo que hace explícita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en

dichos procesos, sus vinculaciones y por que se han hecho de cierto modo. En la sistematización se busca contar con los elementos que puedan explicar el curso que asumió el trabajo realizado.

**a). Metodología de trabajo de la sistematización:**

Con el propósito de apoyar al municipio en el seguimiento y monitoreo de las actividades del PDM (Plan de Desarrollo Municipal) y POA (Presupuesto Operativo Anual) detallará la metodología adecuada a las condiciones identificadas. El proceso es conveniente que se inicie mediante un acuerdo de Concejo Municipal, revisarlo periódicamente a fin de proporcionarle seguimiento al proceso iniciado con la línea de base o punto de partida.

Todo este Plan de Trabajo será rigurosamente ejecutado en el Plan de desarrollo concertado de la Provincia elaborado para el año 2019 – 2022, y en el marco del presupuesto participativo año fiscal 2019, cuyos proyectos prioritarios se han recogido de las necesidades de cada caserío y que esperamos que el siguiente año 2019, sea ejecutado con el presupuesto institucional de apertura.

Estamos preparados para asumir el presente reto, y no pierde la esperanza que siendo elegido cumplirse el propósito descrito en el presente Plan de Trabajo por la grandeza de nuestro pueblo Provincial Lambayecano.

**Lambayeque, Junio del 2018.**

***LIC. DUSTIN COELLO VÁSQUEZ***

***CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
POR EL MOVIMIENTO REGIONAL PRIMERO LAMBAYEQUE***